



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

820

VISTOS: QUILLON, martes 15 septiembre 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-706

DECRETO: PAGO A TRAVES DEL SERVIDOR MUNICIPAL
La Obligación Presupuestaria 80.717

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.

76.956.140-4

SON

8.747

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO ETHON PHARMACEUTICALS LTDA. .CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		8.747		
	TOTAL		8.747	8.747	76956140-4 F-589 76956140-4 C-0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD

JEFE PTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

21-09-2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME